ALCALDÍA DE LA ESTRELLA	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	
Código: FO-SJ-03	**Versión:04**	**Fecha de Aprobación: 01-04-2025**

CONTRATO N°	07090342025 del 13 de mayo de 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ECOLÓGICA ABURRA SUR
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	CARLOS ANDRÉS CORREA MESA Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS HÍDRICOS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
VALOR:	$ 400.000.000
PLAZO:	5 meses
FECHA DE INICIO:	13 de mayo de 2025
OTRO SI N.:	N/A
VALOR OTRO SÍ:	N/A
PLAZO OTRO SÍ:	N/A
ASISITENTES A LA REUNIÓN	
INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISORES:	CARLOS ANDRÉS CORREA MESA Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	MANUEL OSORIO GARCÍA Representante Legal FUNDACIÓN ECOLÓGICA ABURRA SUR
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN:	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

HORA DE INICIO:	8:00 AM	**HORA DE FINALIZACIÓN:**	10:00 AM

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD (Traer del contrato o la Orden de Servicio)	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**	**OBSERVACIONES**
1. Realizar cuatro (4) jornadas de limpieza mensual hasta el último mes de terminación del contrato, evacuando la totalidad de las fuentes hídricas del municipio, inclusive se podrá realizar la limpieza de la misma fuente hasta tres veces en el tiempo de ejecución del contrato o las que la supervisión del contrato determine con su respectiva justificación.	Se realizó recorrido de las fuentes hídricas a intervenir en el presente mes Septiembre y Octubre, posteriormente se procedió con la realización de la limpieza de las siguientes fuentes hídricas: Q. La Bermejala. Q. San Cayetano (La Elvira) Q. La Raya. Q. La chocolata (comando). Q. Ancon San Martin.	
2. Apoyo en el empaque, traslado y cargue del material de desecho retirado de las fuentes hasta un punto de fácil recolección para su posterior disposición.	En concordancia con la persona asignada por la supervisión del contrato se posiciona los residuos organizados y debidamente empacados que fueros extraídos de las fuentes hídricas, de manera inmediata en los	

	puntos asignados, para que los encargados recojan y hagan su disposición.	Ok
3. Suministrar las herramientas y elementos de protección personal necesarios para realizar las diferentes jornadas de limpieza de las fuentes hídricas.	Se suministró los elementos de protección personal como guantes, botas plásticas caña alta, tapabocas, para la adecuada ejecución de las actividades y las herramientas necesarias para realizar la limpieza de las fuentes hídricas, que fueran necesarios renovar, ya que en el mes anterior ya se les había dado todas las necesidades pertinentes.	Ok Ok
4. Suministrar los elementos de identificación del personal que ejecuta las labores en el municipio.	Se realizó entrega de uniformes distintivos al personal que ejecuta las actividades de Limpieza en el mes anterior.	Ok
5. Realizar capacitación de la comunidad frente al cuidado del recurso hídrico y la adecuada disposición de los residuos sólidos puerta a puerta en cada uno de los sectores en la zona de influencia de las fuentes hídricas donde se realiza las jornadas de limpieza.	Se continuó con el proceso de sensibilización y capacitación con las comunidades aledañas a las fuentes hídricas intervenidas con la limpieza Quebrada La Bermejala y Quebrada San Martin a, impactando las viviendas de influencia directa de las fuentes hídricas sensibilizando y capacitando las viviendas de influencia	Ok Ok Ok

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	**$ 400.000.000**
Valor Adiciones	**$ 0**
Valor Total del Contrato	**$ 400.000.000**
Valor pagado	**$ 320.000.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$ 80.000.000**
Valor total ejecutado	**$ 80.000.000**
Saldo	**$ 0**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor	Orden de pago
Pago	29/05/2025	$ 80.000.000	6956 del 29 de mayo
Pago	21/07/2025	$ 80.000.000	10369 del 21 de julio
Pago	19/08/2025	$ 80.000.000	12112 del 19 de agosto
Pago	10/09/2025	$ 80.000.000	13533 del 10 de septiembre

El interventor y/o supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con los preceptos consagrados en la Ley 797 de 2003.

ALCALDÍA DE LA ESTRELLA	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	
Código: FO-SJ-03	**Versión:04**	**Fecha de Aprobación: 01-04-2025**

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS 26 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025	
FIRMA	**FIRMA**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**CONTRATISTA**

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	23-09-2019	Se agrega el concepto de interventor y/o supervisor en las casillas del formato.
03		
04	01-04-2025	Se actualiza respecto de las autoridades que revisan y aprueban el contenido del formato y suprime literalidad que confunde el contenido y se modifica la imagen de la entidad

Revisado por: Santiago Peláez Bedoya	**Aprobado por:** Tatiana Ceballos Echavarría
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretaria de planeación
Firma:	Firma: